

ANUNCIO

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta Vecinal de Villafrea, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a tres criterios de adjudicación, para la contratación mediante procedimiento abierto, EXPLOTACIÓN DEL ALBERGUE DE VILLAFREA DE LA REINA, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: JUNTA VECINAL DE VILLAFREA DE LA REINA
 - b) Dependencia que tramita el expediente: SECRETARIA
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: GESTIÓN DEL ALBERGUE DE VILLAFREA DE LA REINA
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: ordinaria
 - b) Procedimiento: abierto
 - c) Tres criterios de adjudicación, cláusula 2 del pliego
4. Garantía provisional *no se precisa*
5. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: PEDANÍA DE VILLAFREA DE LA REINA
 - b) Domicilio: C/ San Antonio s/n
 - c) Localidad y código postal: Villafrea de la Reina 24913
 - d) Teléfono: 699488979
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: 30 de agosto
6. Requisitos específicos del contratista. Según el Pliego
7. Presentación de las ofertas, en el plazo de 15 días computados desde la publicación del anuncio indicativo en el perfil de contratante.
8. Apertura de las ofertas: plazo dos días hábiles desde la fecha de finalización del plazo para presentar ofertas.
9. Gastos de formalización de cuenta del contratista adjudicatario.
10. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: www.aytobocadehuergano.es en el que se realizarán las demás publicaciones correspondientes a este expediente

El Presidente de la Junta Vecinal
Miguel Vega Domínguez

